CONTRATO N°515/2020

REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS-PLURIANUAL:

Entre la Gobernación de Guaira, domiciliada en Gral. Díaz y San Roque González, de la Ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representado para este acto por el Dr. Juan Carlos Vera Báez, con Cédula de Identidad N° 1.498.168, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma CM GROUP PROVEEDORES DE ESTADO, domiciliada en Coronel Bogado entre Colon y Ruí Díaz de Melgarejo, Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por Cristian Ramón Martínez, con Cédula de Identidad N° 2.142.222, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS-PLURIANUAL",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es: LPN 02/2020 **"REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS-PLURIANUAL". ID N° 376.701**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 376.701-

Otras consideraciones presupuestarias: 520 - 30 - 03.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

CM GROUP & ASOCIADOS
PROVEEDORES DE ESTADO
RUC. 2.142.222-2

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional ID Nº 376701, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Guairá. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 3456/2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

LOTE NRO: 5

Esc. Bás. N° Sinforiana Benítez- Ka.aguy Guazu- Itapé.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Destechado de Aula Existente con recuperación de materiales, y desmantelamiento Inst. Electrica.	Metros cuadrados	122,5	35.888	4.396.280
2	Provision y Colocacion de Techo de Chapas Termo Acusticas, sobre estructura de madera existente.	Metros cuadrados	122,5	502.425	61.547.063
3	Cambio de viga en la galeria de 3,28m.	Unidad	1	839.768	839.768
4	Piso Ceramico	Metros cuadrados	62,5	122.018	7.626.125
5	Zocalo Ceramico.	Metro lineal	50	40.194	2.009.700
6	Envarillado de Paredes	Unidad	1	1.722.600	1.722.600
7	Pintura de paredes al Latex	Metros cuadrados	66	33.017	2.179.089
8	Pintura de Paredes Sintetico	Metros cuadrados	31	33.017	1.023.512
9	Pintura de Maderamen de Techo Sintetico	Metros cuadrados	122,5	28.710	3.516.975
10	Pintura de Aberturas Puertas Sinteticas	Metros cuadrados	6,72	41.630	279.754
11	Pintura de Aberturas ventanas Sinteticas	Metros cuadrados	24	41.630	999.120
12	Pintura de Canaletas Sinteticas	Metros cuadrados	8,3	41.630	345.529
13	Pintura de Pizarron.	Unidad	2	315.810	631.620
14	Instalacion electrica.	Unidad	1	3.158.100	3.158.100
15	Artefactos de iluminacion lampara de bajo consumo de 85 W	Unidad	4	200.970	803.880
16	Artefactos de iluminacion lampara de bajo consumo de 45 W	Unidad	3	172.260	516.780
17	Toma corriente	Unidad	2	200.970	401.940
18	Toma para ventilador de Techo	Unidad	2	200.970	401.940
19	Colocacion de Ventiladores de Techo	Unidad	2	717.750	1.435.500
20	Colocacion de vidrio	Metros cuadrados	5	200.970	1.004.850
21	Puerta tipo Tablero	Unidad	2	1.220.175	2.440.350
22	Colocacion de Canaleta Moldurada	Metro lineal	27,6	172.260	4.754.376
23	Bajada de Canaleta Cano PVC de 100	Metro lineal	13,2	50.243	663.208
24	Guarda Obra	Metros cuadrados	25	114.840	2.871.000
25	Cartel de Obras	Unidad	1	1.386.000	1.386.000
26	Limpieza Final de Obras	Unidad	1	1.584.000	1.584.000
				Precio Total	**108.539.057**

CM GROUP & ASOCIADOS
PROVEEDORES DEL ESTADO
RUC: 2.142.222-2

LOTE NRO: 6

Esc. Bás. N° 6151 Asentamiento Nueva Esperanza- Mauricio José Troche.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Destechado de Aula Existente con recuperacion de materiales, y desmantelamiento Inst. Electrica.	Metros cuadrados	315	35.888	11.304.563
2	Reparacion de Bloque de 4 Aulas y Galeria. Provision y Colocacion de Techo de Chapas Termo Acusticas, sobre estructura de madera existente y cambio de tirantes con defecto.	Metros cuadrados	315	502.425	158.263.875
3	Piso Ceramico	Metros cuadrados	236,7	122.018	28.881.661
4	Zocalo Ceramico.	Metro lineal	125	40.194	5.024.250
5	Envarillado de Paredes	Unidad	1	1.722.600	1.722.600
6	Revoque de paredes interior a una capa.	Metros cuadrados	173,2	51.678	8.950.630
7	Pintura de paredes al Latex	Metros cuadrados	360,3	33.017	11.896.025
8	Pintura de Paredes Sintetico	Metros cuadrados	255	33.017	8.419.335
9	Pintura de Maderamen de Techo Sintetico	Metros cuadrados	315	28.710	9.043.650
10	Pintura de Aberturas Puertas Sinteticas	Metros cuadrados	7,2	41.630	299.736
11	Pintura de Aberturas ventanas Sinteticas	Metros cuadrados	42,4	41.630	1.765.112
12	Pintura de Canaletas Sinteticas	Metros cuadrados	17,8	41.630	741.014
13	Pintura de Pizarron.	Unidad	4	315.810	1.263.240
14	Instalacion electrica.	Unidad	1	6.459.750	6.459.750
15	Artefactos de iluminacion lampara de bajo consumo de 85 W	Unidad	16	200.970	3.215.520
16	Artefactos de iluminacion lampara de bajo consumo de 45 W	Unidad	4	172.260	689.040
17	Toma corriente	Unidad	4	200.970	803.880
18	Toma para ventilador de Techo	Unidad	8	200.970	1.607.760
19	Colocacion de Ventiladores de Techo	Unidad	8	717.750	5.742.000
20	Colocacion de vidrio	Metros cuadrados	4,5	200.970	904.365
21	Puerta tipo Tablero	Unidad	4	1.220.175	4.880.700
22	Colocacion de Canaleta Moldurada	Metro lineal	59,5	172.260	10.249.470
23	Bajada de Canaleta Cano PVC de 100	Metro lineal	18	50.243	904.365
24	Guarda Obra	Metros cuadrados	43	114.840	4.938.120
25	Cartel de Obras	Unidad	1	1.386.000	1.386.000
26	Limpieza Final de Obras	Unidad	1	1.980.000	1.980.000

27	Reparacion de Bloque de 2 Aulas y Galeria. Destechado de Aula Existente con recuperacion de materiales, y desmantelamiento Inst. Electrica.	Metros cuadrados	164,5	35.888	5.903.576
28	Provision y Colocacion de Techo de Chapas Termo Acusticas, sobre estructura de madera existente y cambio de tirantes con defecto.	Metros cuadrados	164,5	502.425	82.648.913
29	Piso Ceramico	Metros cuadrados	118	122.018	14.398.065
30	Zocalo Ceramico.	Metro lineal	62,5	40.194	2.512.125
31	Envarillado de Paredes	Unidad	1	2.153.250	2.153.250
32	Revoque de paredes interior a una capa.	Metros cuadrados	73	51.678	3.772.494
33	Revoque de paredes exteriror a una capa.	Metros cuadrados	33	51.678	1.705.374
34	Pintura de paredes al Latex	Metros cuadrados	159,5	33.017	5.266.212
35	Pintura de Paredes Sintetico	Metros cuadrados	105	33.017	3.466.785
36	Pintura de Maderamen de Techo Sintetico	Metros cuadrados	164,5	28.710	4.722.795
37	Pintura de Aberturas Puertas Sinteticas	Metros cuadrados	7,56	41.630	314.723
38	Pintura de Aberturas ventanas Sinteticas	Metros cuadrados	21,2	41.630	882.556
39	Pintura de Canaletas Sinteticas	Metros cuadrados	9,3	41.630	387.159
40	Pintura de Pizarron.	Unidad	2	315.810	631.620
41	Instalacion electrica.	Unidad	1	3.588.750	3.588.750
42	Artefactos de iluminacion lampara de bajo consumo de 85 W	Unidad	4	200.970	803.880
43	Artefactos de iluminacion lampara de bajo consumo de 45 W	Unidad	8	172.260	1.378.080
44	Toma corriente	Unidad	2	200.970	401.940
45	Toma para ventilador de Techo	Unidad	4	200.970	803.880
46	Colocacion de Ventiladores de Techo	Unidad	4	717.750	2.871.000
47	Colocacion de vidrio	Metros cuadrados	3	200.970	602.910
48	Puerta tipo Tablero	Unidad	2	1.220.175	2.440.350
49	Colocacion de Canaleta Moldurada	Metro lineal	31	172.260	5.340.060
50	Bajada de Canaleta Cano PVC de 100	Metro lineal	15	50.243	753.638
51	Guarda Obra	Metros cuadrados	14,6	114.840	1.676.664
52	Cartel de Obras	Unidad	1	1.386.000	1.386.000
53	Limpieza Final de Obras	Unidad	1	1.980.000	1.980.000
				Precio Total	**444.129.457**

El monto total del Contrato asciende a la suma de: **Gs 552. 668.514 (Guaraníes Quinientos cincuenta y dos millones, seiscientos sesenta y ocho mil, quinientos catorce)**

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

CM GROUP & ASOCIADOS
PROVEEDORES DE ESTADO
RUC: 2.142.222-2

La vigencia del presente contrato será: Desde la fecha del Acta de Inicio de Obras hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones; **90 días.**

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración y Finanzas de la Gobernación de Guairá.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

10.DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación:

LOTE 5: Esc. Bas. N 6306 Sinforiana Benítez Alfonso. Ka aguy Guazú Itapé.

LOTE 6: Esc. Bas. N 6151. Asentamiento Nueva Esperanza. Mauricio José Troche.

11.PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales; 20 % del monto total del contrato.

12.FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

13. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

CM GROUP & ASOCIADOS
PROVEEDORES DE ESTADO
RUC: 2.144.242-2

14. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

15.CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINARO RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Villarrica, República del Paraguay al día 2 del mes diciembre del año 2020.

Cristian Ramón Martínez F.
CM GROUP PROVEEDORES DE ESTADO

CM GROUP & ASOCIADOS
PROVEEDORES DE ESTADO
RUC: 2.142.222-2

Dr. Juan Carlos Vera Baéz.
GOBERNADOR DEPARTAMENTAL